

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

**Asunto:** 153343

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** El Presidente de la República solicita la autorización prescripta en el artículo 170 de la Constitución de la República, para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 10 de diciembre del corriente año, con motivo de la vista oficial que realizará a la ciudad de Doha, Estado de Qatar.

**Título:** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

#### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-12-2021	CSS	599/2021	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

#### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-12-2021	CSS	599/2021	Se aprueba Resolución.

#### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-12-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:37	Diario Nro.37 - PDF - HTML - Video-

#### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	599/2021	400/0 PDF	VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE DOHA, ESTADO DE QATAR. Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 10 de diciembre de 2021